

Informe Global de Desarrollo Sostenible (Global Sustainable Development Report) Posición México

- Mapeo sistemático, integración y análisis de informes (reports) y análisis (*assessments*) existentes en el sistema de Naciones Unidas y otras entidades relevantes, incluyendo la identificación de lagunas, debilidades o duplicaciones, así como la posibilidad de sinergias y colaboraciones virtuosas entre actores relevantes.
- El informe debe ser complementario y añadiera valor a los procesos y los informes existentes de las Naciones Unidas. En particular, se espera que un informe sintetizador añada valor y mejore el acceso a las conclusiones de un gran número de evaluaciones existentes, y ponga de relieve las sinergias y avenencias entre las medidas adoptadas en diversos entornos.
-
- Debe conformar una base científica, y a la vez práctica, que señalara soluciones normativas y apoye las la aplicación de los futuros objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, integrando de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- El informe se debe centrar en detectar las oportunidades y los desafíos u obstáculos para el logro de progresos en relación con el desarrollo sostenible y debe contribuir al marco de supervisión y rendición de cuentas para los futuros objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, mismo que dará inicio en 2016 y tendrá que construir sobre las lecciones aprendidas y las experiencias de otros mecanismos, en particular de la Presentación Nacional Voluntaria del ECOSOC.
- Los ciclos del Foro político de alto nivel tanto bajo los auspicios de la AG como del ECOSOC serán buenas oportunidades para la publicación del informe, sin perder de vista que deberá informar también las deliberaciones de todo el sistema de Naciones Unidas, para el desarrollo; a la Asamblea General y la Segunda Comisión, al Consejo Económico y Social y a todos los segmentos, sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas.
- Preocupa a mi delegación la referencia reiterada en el informe presentado el día de hoy, a un secretariado del Foro político de alto nivel. En ese sentido, quisiera subrayar la necesidad de asegurar la coordinación dentro del Sistema con el fin evitar robustecer estructuras burocráticas. Todas las divisiones de DESA

encargadas de dar servicio a la Asamblea General y al ECOSOC, deberán trabajar de manera integrada y bajo un solo liderazgo en la organización de las reuniones del FPAN y para la coordinación de la elaboración del informe.

- Nos parece entonces adecuada la propuesta de una iniciativa conjunta del sistema de las Naciones Unidas. Este grupo deberá estar encabezado por el Comité de Políticas de Desarrollo y contar la participación de las organizaciones de de todas las entidades competentes de las Naciones Unidas , incluyendo las comisiones regionales, los fondos, programas y agencias, las instituciones de Bretton Woods, de los científicos principales en las esferas social, económica y medioambiental.
- Bajo estas consideraciones, se podría tomar como base la opción 2, toda vez que se entiende que su planteamiento es involucrar a un equipo de funcionarios de todo el Sistema de Naciones Unidas con contribuciones de científicos, funcionarios gubernamentales y partes interesadas. Se recibiría asesoramiento de representantes de las instituciones académicas, los grupos principales, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales tomando en cuenta la necesidad antes mencionada de equilibrar adecuadamente las tres dimensiones del desarrollo sostenible.